

CENTRO EDUCATIVO MANOS, AMOR Y SEMILLA

PROYECTO N° 1

EDUCACIÓN EN MOVILIDAD SEGURA



*Te haré entender, y te enseñaré el camino en que debes andar;
Sobre ti fijaré mis ojos.*

Salmos 32.8

2022

CENTRO EDUCATIVO MANOS, AMOR Y SEMILLA

PROYECTO N° 1

PROYECTO TRANSVERSAL EDUCACIÓN DE MOVILIDAD SEGURA

Responsables:

DIANA KARINA SANCHEZ JIMENEZ

JUAN CAMILO MARTELO



OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

2022

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

NOMBRE:	CENTRO EDUCATIVO MANOS AMOR Y SEMILLA
UBICACIÓN	Departamento de Norte de Santander, municipio de Ocaña.
DIRECCION	CALLE 12 # 7 – 24 BARRIO CARRETERO
NATURALEZA:	Mixta
CARÁCTER:	PRIVADO
JORNADA:	MAÑANA – TARDE
NIVELES:	Preescolar, Básica primaria y secundaria
RESOLUCION:	<i>Resolución 3256 del 29 de agosto de 2016 expedida por la Secretaria de Educación.</i>



INTRODUCCIÓN

El proyecto de EDUCACIÓN DE MOVILIDAD SEGURA en el CENTRO EDUCATIVO MANOS, AMOR Y SEMILLA; se concibe como parte fundamental de la educación en la formación de nuestros estudiantes desde edad temprana y constituye elemento imprescindible en la creación de la nueva cultura cívica y ética.

Este proyecto es parte fundamental de las temáticas propias para desarrollar las competencias ciudadanas abordadas en nuestra estructura educativa en las áreas de sociales / ética y valores, aunque involucran de una u otra forma todo el material del currículo. Es así como se plantean como ejes pedagógicos a tener en cuenta:

- ✚ Participación responsable de todos los actores sociales en temas de tránsito y seguridad vial. Formación de cultura ciudadana para compartir el espacio público, a través de hábitos de seguridad vial, interiorizados por individuos y colectividades.
- ✚ Aceptación crítica de la necesidad de una mayor seguridad vial, una convivencia más tolerante ante los conflictos y una valoración de las normas de Tránsito y convivencia social.
- ✚ Generación y afianzamiento una cultura de la movilidad que minimice riesgos en desplazamientos y disfrute del espacio público, resaltando el papel fundamental del papel de cada uno en dicho espacio.
- ✚ Manifestación cultural frente al tránsito mediante la identificación de las normas básicas, señales, acciones preventivas como consenso social que contribuya a evitar los accidentes de tránsito.
- ✚ La movilidad humanizadora,
- ✚ El espacio público socializador,
- ✚ La seguridad vial como bien público
- ✚ El valor de las normas de tránsito.

JUSTIFICACIÓN

El Centro Educativo Manos, Amor y Semilla debe velar por la protección de sus estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias planes y programas de prevención y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad.

El diagnóstico exterior de las vías cercanas al CENTRO EDUCATIVO, tiene como finalidad evitar el riesgo de siniestralidad en los niños, niñas, jóvenes y adultos, debido a la alta convergencia de estudiantes a la hora de ingreso y salida durante las jornadas escolares y la inseguridad generada por la falta de cultura vial de peatones y conductores y la deficiente señalización. Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad como peatones y posibles conductores El fin último de la educación vial es el logro de una óptima seguridad vial. Por ello, ésta debe:

1. Ser permanente, acompañando el desarrollo de la persona en todas sus etapas de crecimiento.
2. Ser integral, transmitiendo conocimientos, habilidades y comportamientos positivos.
3. Estar basada en valores fundamentales, como lo son la solidaridad, el respeto mutuo, la tolerancia, la justicia, etc.
4. Lograr la convivencia en paz entre todos los actores de la vía.
5. Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; conocer y acatar las normas de tránsito y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos, para mejorar sin duda las condiciones de seguridad vial en la ciudad de Ocaña.

MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia en su **Artículo 41**, Manifiesta que:

En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

El Estado divulgará la Constitución. **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

LEY 115 DE 1994 Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre Directiva ministerial No 13 de 2003 Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

MARCO CONCEPTUAL

La Educación Vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la Movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad. Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte. La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie. Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial.

Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado. Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

-  La cortesía y precaución en la conducción de vehículos.
-  El respeto al agente de vialidad.
-  La protección a los peatones, personas con discapacidad y ciclistas.

OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL

- Sensibilizar al ciudadano en relación a su condición de conductor, pasajero o peatón, desarrollando las aptitudes, destrezas, hábitos e interés necesario para que disponga de pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
2. Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
3. Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
4. Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
5. Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
6. Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
7. Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
8. Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
9. Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

- ✚ Trabajo interdisciplinario en torno a temas como movilidad, velocidad, primeros auxilios.
- ✚ La recreación de ambientes en la Institución Escolar y la realización de actividades con la utilización de materiales pedagógicos dentro de la misma.
- ✚ La utilización de alternativas tecnológicas e interactivas de recreación y aprendizaje.

RECURSOS

Humanos:

Personal administrativo, docente estudiante y padres de familia.

Materiales:

Video, imágenes, charlas, entre otros, etc.

EVALUACIÓN

El proyecto se evaluará a través de una metodología participativa, lúdica y dinámica que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto, resaltando continuamente un ambiente democrático utilizando las siguientes estrategias metodológicas: Talleres de sensibilización, videos, campañas, socio dramas, dramatizaciones, trabajo grupal e individual, etc.

ESTRUCTURA PEDAGOGICA

1. El respeto por la vida
2. La movilidad humanizadora
3. El espacio público socializador
4. La seguridad como bien común
5. El valor de las normas de tránsito
6. A continuación se enuncian las competencias que se pretenden desarrollar en los estudiantes de la institución, a través del presente proyecto:

PREESCOLAR

- ✚ Desarrolla hábitos de observación visual y auditiva y reacciona con cautela de acuerdo a su significado.
- ✚ Utiliza usualmente hábitos adecuados de desplazamiento en lugares diversos
- ✚ Se moviliza de acuerdo a reglas de juego para facilitar los movimientos del grupo
- ✚ Muestra hábitos de control en distintas situaciones que pueden tener peligro
- ✚ Acepta e identifica las señales básicas como posibilitadoras de desplazamientos seguros y responsables.

PRIMARIA

- ✚ Adecua su desplazamiento como usuario de la vía a los medios e indicaciones que existen en el entorno
- ✚ Utiliza proactivamente las señalizaciones en el entorno para lograr una convivencia más respetuosa en los espacios
- ✚ Cuida responsablemente del espacio público y promueve acciones para evitar que se deteriore o contamine
- ✚ Maneja los principios básicos de Movilidad en relación con sus sentidos ritmo de movimiento y la atención a las señales de alarma
- ✚ Explica usando ejemplos de su contexto como las distintas señales y normas deben ser respetadas para el beneficio común de la sociedad.

BACHILLERATO

- ✚ Asume responsabilidades cívicas que conlleva tener como prioridad el cuidado y preservación de su vida y de los otros
- ✚ Se compromete con la necesidad de crear una nueva cultura de la movilidad respetuosa e informada
- ✚ Identifica y asume valores urbanísticos y características de su entorno como elementos que deben ser protegidos y cuidados por todos como base de la identidad local y regional

- ✚ Cuida y ayuda a personas con movilidad reducida, niños o adultos mayores, para facilitarles un desplazamiento que respete sus características
- ✚ Reconoce el derecho de los agentes de tránsito a tomar medidas y sabe que puede utilizar recursos legales en caso de incumplimiento de la normatividad.

PLAN DE ACCIÓN



EDUCACIÓN PARA LA MOVILIDAD SEGURA

Tema	Actividades	Objetivos	Recursos	FECHA	Responsables
ACT. 1 Presentación del proyecto CHARLA SEÑALES DE TRANSITO ¿Por qué es importante conocerlas?	Grado preescolar: Presentación del semáforo, señal que me permite ubicarme. Imagen de ref.  Nota: al docente de preescolar se le indicara que deben salir al patio ubicar a los estudiantes, donde habrá un cartel con el semáforo grande indicando sus colores. ¿Por qué es importante el semáforo? ¿Porque debemos conocer las señales de tránsito? Además de esto, se usará el pendón que hay en el colegio para mostrarle a los estudiantes la importancia de usar el semáforo correctamente.	Se orienta en su entorno para la regulación de señales que encuentre en calles, callejones, etc., reconociendo cada uno de estos.	Láminas de imágenes de las señales de tránsito. Imágenes de carros. Pendón de carros Humanos.	Viernes 18 de febrero 2022	Docente de educación física. Tener algo distintivo que haga referencia a movilidad segura. Encargados del proyecto.

Presentación del proyecto Charla de Capacitación a estudiantes sobre prevención y uso correcto de las señales de tránsito.	GRADO PRIMARIA Y BACHILLERATO El docente encargado del área de educación física, les explicara a los estudiantes la importancia de las señales de tránsito. Para hacer mas amena la charla habrá imágenes de señales de tránsito que comúnmente vemos en las calles. La mayoría de las vías cuentan con señales de identificación que tienen como función informar, orientar o prevenir accidentes en las carreteras. <u>CONVERSATORIO</u> • ¿Cuáles son las principales señales de tránsito, su color y para qué sirven cada una de ellas? Dar un ejemplo y la posible ubicación de algunas, dentro del entorno que frecuentan. • ¿Reconocen qué es un poste de referencia? En las vías también encontramos los postes de referencia (PR) que nos indican el número de kilómetros que vamos recorriendo en la vía. También nos indican en qué vía nos encontramos, según la nomenclatura que manejan las autoridades de tránsito y transporte.	Reconocer la importancia de las señales de tránsito y usarlas de forma correcta para la ubicación tempero - espacial. Los estudiantes reconocerán las señales de tránsito y su importancia en la movilidad segura.	Láminas de imágenes de las señales de tránsito. Imágenes de carros. Pendón de carros Humanos.	Viernes 18 de febrero 2022 Fecha probable según sea la clase del docente de EDU. Física.	Docente de educación física. Tener algo distintivo que haga referencia a movilidad segura. Encargados del proyecto.
---	---	--	---	--	---

ACT. 2 ELABOREMOS SEÑALES DE TRANSITO	Dentro del espacio de la clase de educación física se motivará a los estudiantes para que elaboremos algunas señales de tránsito, usando material reciclable. 	Elaborar señales de tránsito y conocer su importancia.	Láminas de imágenes de las señales de tránsito. Imágenes de carros. Pendón de carros Humanos.	Febrero Fecha probable según sea la clase del docente de EDU. Física.	Docente de educación física. Encargados del proyecto.
ACT. 3 CHARLA MOVILIDAD SECRETARIA DE TRANSITO	Los docentes encargados del proyecto con antelación buscaran la manera a través de una carta llevada a la secretaria de tránsito o policía nacional; para que estos puedan ir hasta el colegio y puedan explicarles a los niños desde preescolar hasta bachillerato la importancia de las normas, señales que normalmente vemos en la calle. Esto con el fin de que los estudiantes comprendan la importancia del uso de las mismas.	Acepta e identifica las señales básicas como posibilitadoras de desplazamientos seguros y responsables.	Humanos. Charla. Videos.	Febrero Fecha probable según sea la clase del docente de EDU. Física.	Docente de educación física. Encargados del proyecto.

BIBLIOGRAFIA

- Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021.
- Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones

EVIDENDIAS

SEÑALES DE TRANSITO HECHA POR TODOS LOS ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD LUDICA











